



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 18/04/2024 a la hora 12:30

Viedma, 11 de abril de 2024

Expte. Ref. Nro. A/CM/0664/24

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------------	-------------	--------------------	--------------------

UNICO	4	Afilador eléctrico multiuso, Tensión: 230 V - 50 Hz - Potencia: 65 W - Velocidad: 6700 Rpm. Compatible con: Cuchillos, elementos de corte, tijeras. MARCA Y MODELO COTIZADO:_____	\$_____	\$_____
-------	---	--	---------	---------

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE ENTREGA: Cuerpo de Investigación Forense sito en calle Sarmiento Nro. 366 de la ciudad de Viedma - Provincia de Rio Negro - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA: Quince (15) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

_____.

LOCALIDAD: _____

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____

F-ADM-02



Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 053/24, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____